

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Celebrada sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos de la Escuela Politécnica (Cáceres), previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros (Anexo nº 1A), asisten en segunda convocatoria a las 9,30 horas, los que se relacionan en el Anexo nº 1B a la presente acta, y desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión, por medio de la presente acta.

1. Asuntos Generales:
 - 1.1. Convocatoria de elecciones a Rector.
 - 1.2. Actuaciones en cumplimiento del artículo 92.10 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura.
 - 1.3. Aprobación, si procede, de propuesta de cuantía de la ayuda económica al candidato para las elecciones a Rector.
 - 1.4. Convocatoria de elecciones a Claustro.
 - 1.5. Aprobación, si procede, de aceptación de cesión a la Universidad de Extremadura del uso del Centro Hispano-Luso de redes Automáticas de Alerta Temprana y de Vigilancia Radiológica Ambiental

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Sr. Rector Magfco. excusando la inasistencia de don Ginés María Salido Ruíz, don Manuel Alfaro Domínguez, don José Manuel Granado García, don Jaime Rossell Granados y don Antonio Pantoja Chaves.

Respecto al primer punto, apartado uno, del orden del día: Convocatoria de elecciones a Rector.

El Rector pone en conocimiento de los miembros del Consejo de Gobierno la presentación de su dimisión el pasado 9 de septiembre de 2014.

El Rector informa que la convocatoria de elecciones se producirá en el día de mañana, 12 de septiembre de 2014, y a su vez informa a los miembros del Consejo de Gobierno que ya está convocada la Junta Electoral, que en su próxima sesión del 15 de septiembre de 2014 aprobará el calendario para las elecciones a Rector.

Respecto al primer punto, apartado dos, del orden del día: Actuaciones en cumplimiento del artículo 92.10 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura.

El Rector informa que tal y como dispone el artículo 92.10 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura “Finalizado el mandato para el que fue elegido el Rector, o en caso de cese, dimisión o remoción, todos los cargos designados por éste presentarán su dimisión al Consejo de Gobierno” por lo que procede que, en esta sesión se acuerden dichos ceses.

El Rector agradece a todos ellos los servicios prestados.

Respecto al primer punto, apartado tres, del orden del día: Aprobación, si procede, de propuesta de cuantía de la ayuda económica al candidato para las elecciones a Rector

El Rector informa a los miembros del Consejo de Gobierno que en ocasiones anteriores la cuantía de la ayuda al candidato ha sido de 2.500 euros para cada candidato, y en esta ocasión, propone mantener la misma cuantía.

Se abre un turno de intervenciones en el que participan:

-Doña Isabel Barroso Pozo pregunta si esa cuantía no es excesiva y si se podría reducir.

-Don Alberto Villa Carballar indica que si bien no va a entrar en la cuantía concreta, puesto que para la magnitud de la campaña puede resultar hasta escasa, si solicita a todos los candidatos que se explique en qué se gastan esas cuantías.

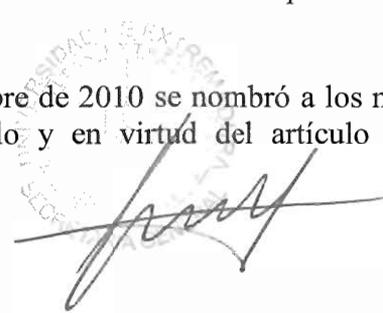
El Rector indica que es la cuantía que se ha concedido hace cuatro años y que el gasto que se realice se ha de justificar a la Junta Electoral de la Universidad.

Sin que se produjeran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta ***aprobada***, por asentimiento unánime de los presentes, la propuesta de cuantía de la ayuda económica a candidato a las elecciones a Rector.

Respecto al primer punto, apartado cuatro, del orden del día: Convocatoria de elecciones a Claustro.

El Rector informa al Consejo de Gobierno que se convocan elecciones a Claustro, tanto para los Sectores A, B y D como para el C para el 8 de octubre de 2014 y posteriormente el 10 de octubre de 2014 se reunirá la Junta Electoral que elaborará el calendario electoral.

El Rector recuerda que el día 12 del noviembre de 2010 se nombró a los miembros del Claustro mediante resolución rectoral, y por ello y en virtud del artículo 49.2 del



Reglamento Electoral que indica que “la convocatoria de elecciones deberá publicarse en el tablón de anuncios de Rectorado entre los 60 y 30 días naturales anteriores a la expiración del mandato del claustro”, el 12 de noviembre de 2014 expira el mandato por lo tanto ha de darse publicidad entre el 11 de septiembre de 2014 y el 11 de noviembre de 2014.

El Rector indica que en el caso de los estudiantes, según el reglamento electoral, el artículo 49.1 recoge que “el consejo de Gobierno de la Universidad convocará elecciones al Claustro cada cuatro años, salvo la de los estudiantes que se convocará al comienzo de cada curso académico” y recuerda que el curso se inició el pasado 5 de septiembre.

Sin que se produjeran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, la convocatoria de elecciones a Claustro.

Respecto al primer punto, apartado cinco, del orden del día: Aprobación, si procede, de aceptación de cesión a la Universidad de Extremadura del uso del Centro Hispano-Luso de redes Automáticas de Alerta Temprana y de Vigilancia Radiológica Ambiental.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Calidad e Infraestructuras quién informa de la documentación suministrada en el punto 1.5.

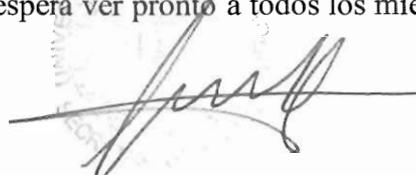
Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don Jorge Valle Manzano pregunta que si en el convenio queda recogido el uso de los aparcamientos.

El Vicerrector de Calidad e Infraestructuras indica que ese aspecto concreto no se encuentra recogido en el convenio, pero que se hablará con el Centro sobre ello puesto que si bien si puede existir reserva de algunos aparcamientos por motivos de urgencia no ha de ser todos.

Sin que se produjeran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, la aceptación de cesión a la Universidad de Extremadura del uso del Centro Hispano-Luso de redes Automáticas de Alerta Temprana y de Vigilancia Radiológica Ambiental.

El Rector da la gracias a todos los miembros del Consejo de Gobierno en primer lugar por la asistencia en el día de hoy al consejo extraordinario, puesto que se están comenzando las clases y en segundo lugar porque a lo largo de estos casi cuatro años ha tenido la sensación de que este Consejo de Gobierno ha tenido la voluntad de trabajar siempre a favor de la Universidad de Extremadura y está muy satisfecho por las deliberaciones y el trabajo que se ha realizado a lo largo de las sesiones del Consejo de Gobierno. El Rector manifiesta que ha sido un honor presidir este Consejo de Gobierno y espera ver pronto a todos los miembros del



mismo por los Centros de la Universidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas, de lo que doy fe como Secretaria General.

VºBº

Segundo Píriz Durán

*Sr. Rector Magfco.
(En funciones)*

Inmaculada Domínguez Fabián

*Sra. Secretaria General
(En funciones)*